

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 09:29:04
Recibo No. S001018296, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvvqZzKyh5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P
Sigla : CODEGAS E.S.P.
Nit : 830130648-0
Domicilio: Madrid, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 86886
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 18 de marzo de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 1.8 VIA MADRID PUENTE PIEDRA
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico : gerencia@codegascolombia.com
Teléfono comercial 1 : 7942333
Teléfono comercial 2 : 3202726334
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 1.8 VIA MADRID PUENTE PIEDRA
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : info.legal@codegascolombia.com
Teléfono para notificación 1 : 7942333
Teléfono para notificación 2 : 3202726334

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4819 del 31 de octubre de 2003 de la Notaria 31 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2014, con el No. 25850 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P, Sigla CODEGAS E.S.P.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 170 del 04 de marzo de 2014 de la Constitucion Por Doc. Privado de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2014, con el No. 25836 del Libro IX, LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

Por Escritura Pública No. 932 del 16 de julio de 2010 de la Notaria 31 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2014, con el No. 25856 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 170 del 27 de enero de 2014 de la Notaria 17 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2014, con el No. 25860 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION REFORMA OBJETO SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 09:29:04
Recibo No. S001018296, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvvqZzKyh5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Certificación del 21 de abril de 2014 de la Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2014, con el No. 26300 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tiene como objeto principal las siguientes actividades: 1. La comercialización, almacenamiento, distribución, compra, venta, importación, exportación, envase, separación y comprensión de gas propano g.L.P., Gas natural cualquier otro combustible derivado o no de los hidrocarburos: 2. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá: A) comprar a ecopetrol o a cualquier otra entidad nacional extranjera, vender, importar, exportar, gas propano g.L.P., Gas natural o cualquier otro combustible derivado o no de los hidrocarburos; B) podrá producir, refinar, transformar, procesar, separar, comprimir y transportar los mismos combustibles derivados o no de los hidrocarburos; C) podrá construir sola, o en asocio, oleoductos, gasoductos, poliductos, plantas separadoras y plantas compresoras de gases o de otros combustibles derivados o no de los hidrocarburos: D) podrá construir propanoductos y gasoductos en ciudades y barrios para el suministro de gas propano g.L.P., O cualquier otro combustible de uso doméstico, derivado o no de los hidrocarburos e instalar los respectivos depósitos de almacenamiento. Transporte de gas propano glp, gas natural y cualquier combustible derivado o no de los hidrocarburos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	250.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 4.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 717.928.683,00
No. Acciones	179.482,00
Valor Nominal Acciones	\$ 4.000,0038053955

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 717.928.683,00
No. Acciones	179.482,00
Valor Nominal Acciones	\$ 4.000,0038053955

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Funciones y facultades: Como representante legal de la compañía en juicio o fuera del juicio. El gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complemento para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que le relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. Quien tendrá restricciones de contratación solo cuando se superen la suma de quinientos millones de pesos mcte (\$500.000.000), Parágrafo: El representante legal queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer, los negocios sociales promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en las que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interpongan: Renovar obligaciones o créditos, y dar o recibir bienes en pago además de las funciones generales indicadas, corresponde al gerente: A) ejecutar los acuerdos, resoluciones y decisiones de la asamblea general de accionistas y los de la junta directiva: B) ejercer la representación legal de la sociedad en todos sus actos y negocios: C) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales; d) celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales; e) cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 09:29:04
Recibo No. S001018296, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvvqZzKyh5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

sociedad; f) en general todos aquellos actos necesarios para la ejecución del objeto social de la compañía; h) citar a la junta directiva cuando lo considere necesario conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 4819 del 31 de octubre de 2003 de la Notaria 31 de BOGOTÁ, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2014 con el No. 25850 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YHON FREDY PINZON CARDONA	C.C. No. 79.826.698

Por Acta No. 127 del 20 de junio de 2016 de la Reunión Ordinaria De Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2016 con el No. 36179 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	ADRIANA DELFINA PORRAS QUIROGA	C.C. No. 52.207.138

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 47 del 29 de agosto de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2022 con el No. 57755 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ADRIANA DELFINA PORRAS QUIROGA	C.C. No. 52.207.138
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN SEBASTIAN PINZON PORRAS	C.C. No. 1.193.031.076
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YHON FREDY PINZON CARDONA	C.C. No. 79.826.698

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BLANCA MAYERLI PORRAS QUIROGA	C.C. 1.013.579.739
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MILENA PORRAS QUIROGA	C.C. 52.827.330
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS EDUARDO BUENO GOMEZ	C.C. 79.571.408

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 13 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2014 con el No. 26681 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
--------------	---------------	-----------------------	----------------

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2025 - 09:29:04
Recibo No. S001018296, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvvqZzKyh5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Ingresos por actividad ordinaria : \$38.740.622.065,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4661.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
